

Ayuntamiento de Lerín  
Leringo Udala



## AVISO

En relación a si está permitida la **salida a las huertas**, la Federación Navarra de Municipios y Concejos ha planteado aclaración a Delegación del Gobierno que ha indicado lo siguiente:

"Si se trata de una actividad profesional (empresa/autónomo), no habría problema pues el desplazamiento se encontraría justificado (Art. 7.1c). Ir al trabajo.). No obstante, si se trata de un ciudadano a nivel particular, el RD de declaración del estado de alarma contempla en su artículo 7.1 a), la adquisición de alimentos, productos farmacéuticos y de primera necesidad, por lo que el desplazamiento a las huertas se realizará únicamente para la recogida de los alimentos y por el tiempo imprescindible. (equiparable a ir al supermercado).

Una firma manuscrita en tinta azul, que parece ser la del alcalde/a.

Consuelo Ochoa Resano

alcaldesa-presidenta del Ayuntamiento de Lerín